

Escuela Normal Superior N° 5 “Don Martín Miguel Güemes”

Proyecto para el Rectorado:

Postulantes:

A cargo de Rectora: Prof. Rosana Andrea Carlés

DNI: 17911727

A cargo de Vicerectora: Prof. Laura Salomé Russian

DNI: 14623193

Apoderada: Prof. Graciela Estévez Scansani

Período: 2017-2021

Buenos Aires, 18 de mayo de 2017

“Una propuesta de escuela para la Formación Integral”
Período 2017-2021

Síntesis estructural de la propuesta:

- 1. Introducción**
2. Marco Teórico
3. Consideraciones, compromisos y desafíos
- 4. Líneas de Acción Institucional**
- 5. Propuestas para su concreción**

5.1 Formación Docente

5.2 Departamentos de Aplicación

5.2.1 Nivel Medio

5.2.2 Nivel Primario

5.2.3 Nivel Inicial

6. Observaciones Finales

7. Bibliografía

1. Introducción

Este proyecto se presenta para la cobertura de los cargos de Rector/a y Vicerrector/a, para la Escuela Normal Superior N° 5, General Don Martín Miguel de Güemes, período 2017-2021, en el marco de la convocatoria realizada por Disposición ENS 5 -2/17.

Las postulantes Rosana Andrea Carlés y Laura Salomé Russian, autoras del presente proyecto, se postulan integrando fórmula, razón por la cual se presentan las propuestas en único cuerpo.

Si bien se modifican, incorporan y/o dejan de lado algunas cuestiones que aparecieron en las presentaciones anteriores, es una propuesta de continuidad en cuanto se sostienen las características centrales en la forma de entender las prácticas pedagógicas, a saber:

- Principios de educación laica, gratuita, estatal
- Marco en los Derechos Humanos, la Memoria, los Derechos de niños niñas y adolescentes.
- Apropiación o reapropiación del control del proceso del trabajo docente.
- Democratización del acceso y producción de la cultura y el conocimiento.
- Democratización del poder al interior de la institución.
- La práctica educativa como práctica social, históricamente situada.
- Construcción colectiva del conocimiento
- Inclusión, retención, terminalidad y continuidad en los procesos formativos de los estudiantes.
- Entornos espaciales apropiados y dignos para la Enseñanza y el Aprendizaje.

1.1 Marco Teórico:

Para empezar a hablar de escuela nos referiremos inicialmente al marco histórico que caracteriza a las escuelas Normales y a la ENS 5 en particular, para luego presentar las apoyaturas teóricas que nos llevan a pensarnos en el marco de una propuesta de educación integral, que se sustenta en una modalidad de trabajo con una dinámica progresiva, colectiva, signada por el principio de corresponsabilidad y el análisis situacional.

Será necesario, asimismo, explicitar los compromisos que orientan la acción: el Respeto por los Derechos Humanos, Sociales y Políticos, la Memoria de nuestro pueblo, para develar la verdad y buscar la justicia, el trabajo desde la defensa de lo público, para la inclusión, la diversidad, la no violencia, especialmente en cuanto a la violencia de género se refiere. Así como también dar cuenta de por qué la escuela trabaja en la orientación de su definición institucional hacia la Educación Popular, las experiencias comunitarias y la participación estudiantil.

Como matriz teórica, desde su momento fundacional, la ENS conlleva raíces positivistas que construyen el modelo normalista. Esta matriz en el caso específico de la ENS 5 es renovada con los aportes de la Escuela Nueva con la implementación de acciones innovadoras por su rectora fundadora Clotilde Guillen de Rezzano. Si bien ese aire innovador no rompió totalmente con la matriz normalizadora, dejó instalada una impronta innovadora que debe ser considerada como potencial para todo proyecto que se quiera desarrollar.

Volver a pensar la imagen de escuela como entorno de formación, desarrollo y aprendizaje es todo un desafío. Los cambios sociales, científicos y tecnológicos están demandando un mayor énfasis en las innovaciones educativas que desarrollen nuevas formas de acción cognitiva y social. Las líneas que se orientan hacia la enseñanza para la comprensión, el aprendizaje social a través del trabajo cooperativo, la enseñanza dialógica parecen generar mayor comprensión para lograr mejoras institucionales en escuelas que son construcciones históricas y culturales que pueden cambiar con la participación y el consenso.

La vida cotidiana en las escuelas nos provee de infinitas señales de cómo es afectada por las transformaciones del mundo contemporáneo. Analizar estas señales y pensar los problemas que la afectan, nos permitirá entender cuál es la posibilidad efectiva, de producir experiencia pedagógica.

Contrariamente a las últimas tendencias político-pedagógicas, no entendemos la escuela como un centro cerrado sobre sí mismo, sino como una institución que debe ser entendida como parte de un sistema estatal integral, un sistema educativo concebido como un todo formativo. Desde esta perspectiva nos posicionamos desde una comprensión del sistema educativo como nacional y federal en donde la escuela es el territorio en el que se materializa el derecho social a la educación.

En este marco es la escuela la que contiene ese trabajo colectivo, lo direcciona y significa, es en donde las políticas públicas se plasman a partir de diferentes formas de lectura, posiciones y prácticas frente a los problemas

educativos a los que intenta dar respuesta, dando lugar a diversas configuraciones.

En este escenario entendido desde la corresponsabilidad y conducción compartida, cada docente desarrolla la tarea de enseñar en tanto parte de un colectivo escolar que dota de sentido a su función. La docencia es un trabajo que nos convoca a la búsqueda de nuevos abordajes integrales sobre la realidad compleja, cambiante, en cierto modo ambigua y poco predecible de la que somos también parte.

El trabajo colectivo docente supone la corresponsabilidad en la propuesta escolar y la trayectoria de los estudiantes. A la vez, estos sentidos configurados como encuadres dinámicos aportan a la identidad político-pedagógica de la escuela en relación con el nivel, los demás niveles y el todo organizativo.

Como la escuela no se construye en abstracto sino en territorio, busca producir condiciones de enseñanza - aprendizaje en modos singulares de existencia. Es una escuela en situación, capaz de llevar a cabo un conjunto de operaciones, para producir experiencias educativas en contexto. En este proceso de contextualizar la escuela, hemos pasado de estar en la escuela a habitar la escuela. Habitarla como sinónimo de producirla continuamente, con la participación de los diferentes actores institucionales, que se apropian del proyecto educativo porque les es propio, porque es el resultado de un trabajo colectivo. La necesidad de involucrarse en procesos de formación situada nos ha llevado a sustituir la práctica de la delegación de la autoridad por el principio de corresponsabilidad.

Es importante considerar entonces, algunas cuestiones en relación a la gestión institucional. Gestionar no es un atributo de las autoridades escolares, no es propiedad o estrategia de un líder, sino un problema de todos. Bajo esta perspectiva gestionar no sería administrar las cosas, responder de modo óptimo a las demandas o innovar permanentemente, sino inventar para fundar.; “gestionar no es hacer andar un instituido, sino fundar experiencias. Entonces, la cuestión no es cómo gestionar la escuela sino cómo gestionar escuela. Y gestionar escuela es hacer que la experiencia educativa tenga lugar” Duschatzky (2016) A la gestión como imperativo, entonces, se le opondrá la gestión situacional.

La gestión situacional implica partir una posición ética, unida a la decisión, un hacer apoyado en la capacidad de leer las situaciones y de decidir frente a su singularidad. Este tipo de gestión no elige la realidad en la que le toca actuar; pero si elige la posición que decide tomar frente a ella. Un elemento central de este modo de concebir la gestión es la implicación: dejarse alterar por el problema, tomar la conflictividad aceptando su carácter incontrolable, como una potencialidad.

La gestión de la escuela solo es posible si logra convertir una conflictividad, un problema en una condición, que no determina sino que posibilita.

Consideramos además que... “Toda educación entraña, en sí misma, una intención política y, por esta razón, en nuestra condición de educadores educandos debemos tener una claridad cada vez mayor acerca de nuestra opción política y estar vigilantes en cuanto a la coherencia entre la opción que proclamamos y la labor que realizamos”. (P Freire 2009).

Nuestra escuela ha tomado, en el año 2008/09, una decisión fundamental en materia de definición política institucional. Se trató de adoptar el eje de Educación Popular para los Espacios de Definición Institucional (EDI) en el nuevo Plan de Estudios de los Profesorados de Nivel Primario e Inicial. Ese eje, que se ha sostenido a través de estos años y continúa, ha logrado constituir un cuerpo de contenidos teórico-práctico cohesionado y coherente, de gran importancia dentro de las carreras de nivel terciario, dándole un carácter orientativo particular a nuestra formación docente.

En el año 2013, con la implementación de la NES (Nueva Escuela Secundaria) se ha sostenido esta decisión, extendiéndose la elección del eje Educación Popular para algunos talleres de la escuela media. Además, la educación popular ha ganado el rango de eje transversal, para los PEI (Proyectos Educativos Institucionales) de los cuatro niveles del Normal 5.

Esta definición nos posiciona y exige una coherencia entre proclama y labor que debemos sostener y construir. Marca una línea de trabajo clara y de alto compromiso.

En ese sentido se hace necesario poner la mirada sobre los fundamentos teóricos, referidos a la Educación popular que se consideraron en 2009, cuando fue adoptado este eje como vertebrador del currículum institucional. Luego de casi diez años, debemos considerar los aportes hechos por nueva bibliografía y las nuevas corrientes ideográficas sobre la temática, que han ido apareciendo.

La comprensión de la dimensión social de la educación, a la luz de un paradigma socio-crítico, superó la comprensión efectuada a través del paradigma técnico profesional. Sin embargo, en estos últimos tiempos, el paradigma socio-crítico ha sido alcanzado por nuevas miradas, que permiten la consideración de otras perspectivas de análisis a la hora de pensar la temática.

Una de estas líneas de pensamiento es la Epistemología del Sur o Pensamiento Sur/Sur que se ha puesto de manifiesto en el Foro Social Mundial desde sus inicios en 2006 y en CLACSO (Comité Latinoamericano de Ciencias Sociales)

Para pensarla como parte de un colectivo formador, otro aporte a la cuestión es considerar la escuela desde una dimensión colegiada, donde se potencie el diálogo y la participación en el diseño, planificación, intervención y evaluación educativa. La participación de los distintos miembros de la comunidad en tareas de reflexión, espacios de discusión y

debate, que produzcan estructuras de comunicación y de gestión de la práctica profesional. Es reconocida como un ámbito productor de conocimiento en una realidad que está en permanente transformación, que puede ser transformada y que es mirada desde la perspectiva de múltiples actores. Se pone en juego la capacidad efectiva de interpretar las prácticas desde escenarios colaborativos, incorporando la diversidad de voces de docentes, alumnos familias y comunidades, desde una lectura situacional. De ahí la importancia de la participación de los equipos institucionales de la escuela, para visibilizar los aciertos y los desafíos pendientes, para buscar colectivamente nuevos caminos, identificar y enfrentar los nudos problemáticos. Los docentes y directivos que integran esos colectivos asumirán la dimensión ética, política y pedagógica de la tarea docente. Este encuadre favorecerá enlazar, tramar la institución escolar con otras instituciones con las que directa o indirectamente construye trayectorias y contextos.

Otra cuestión en debate es la referida a la autonomía institucional.

En la tradición universitaria el principio de autonomía se ha sostenido como defensa de la “cosa pública”, pero muy discutido punto es cuando se refiere a las Escuelas Normales como Instituciones Formadoras. Ahora, si entendemos que las instituciones de formación docentes, y siendo la docencia una profesión institucionalizada, estatalizada, la cosa pública debe estar presente al pensar la autonomía de la formación docente, por el carácter público del sistema formador y por el carácter público de las escuelas.

La relación autonomía institucional y determinaciones estatales debe ser redefinida, a nivel de sistema formador, podría avanzarse en el reconocimiento de las instituciones formadoras como actores políticos que participen en instancias institucionalizadas de definición de las políticas de formación de los recursos humanos del sistema educativo de las regulaciones destinadas a asegurar la implementación de esas políticas.

➤ **Marco regulatorio en que se inscribe**

El presente proyecto toma como marco referencial además del marco teórico, la legislación vigente que rige a las escuelas Normales. Puntualiza como conceptos fundamentales los definidos por la Ley Nacional de Educación N° 26206, en: Título 1- Capítulo 1: Principios, Derechos y Garantías. A saber:

- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.
- La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para constituir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e

identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico - social de la Nación.

- El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, para todos/as los/las habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

- El estado garantiza el ejercicio del derecho Constitucional de enseñar y aprender. (...)

- El estado garantiza el acceso de todos/as los/las ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida, basados en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Sostener estos conceptos, supone implicación, una toma de posición ética, unida a la toma de decisiones. Implica pensarlos en una transposición que va de una teoría, a una práctica pedagógica específica; desarrollando propuestas educativas del tipo de las que se vienen llevando a cabo en nuestra institución desde el año 2009.

1.1 Consideraciones, compromisos y desafíos:

Como integrantes de una escuela en situación, es necesario proponer líneas de acción que se adecúen a nuestra realidad escolar particular.

➤ La contextualización de esta propuesta en nuestro escenario escuela, supone pensar continuidades y discontinuidades de la situación institucional desde el 2009, y sus posibles proyecciones.

Para pensar una escuela situada se toman algunas de las categorías comparativas utilizadas en la propuesta para las elecciones Rector-Vicerrector 2013-2017, así como se consideran otras nuevas, a saber:

-Se ha afianzado el proceso de democratización iniciado en 2009, en el marco del Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales, que permite el acceso a los cargos de rectorado, regencia y claustros de Consejo Directivo, a través de actos electorarios.

La continuidad de este ejercicio democrático a través del tiempo, hace que la escuela vaya adquiriendo una dinámica diferente y una fisonomía diferente. La movilidad que los miembros de la escuela pueden transitar al ocupar diferentes roles/cargos a lo largo de su paso por la institución, se plantea como un desafío a aprender. Entrar y salir de la escena representando distintos roles, es un ejercicio al cual nos vamos acostumbrando. Un aporte a esta cuestión puede ser la propuesta de gestión situacional que plantea Silvia Duschatzky.

- El CUA está plenamente constituido funcionando regularmente como órgano articulador e integrador de los diferentes niveles.

Los equipos directivos de los niveles primario e inicial continuaron consolidándose con la incorporación del cargo de maestra secretaria, así como con la integración más amplia del Consejo de Unidad Académica.

En el nivel terciario también se ha fortalecido el Consejo Académico, y la participación de los claustros en el Consejo Directivo.

-Desde el punto de vista edilicio y de la infraestructura tenemos una situación desigual en nuestras tres sedes:

Edificio de los profesorados, nivel terciario:

Se ha iniciado la obra de re-funcionalización, que se viene proyectando desde 2006, que impacta prioritariamente sobre el primer piso (aulas, SUM, y sanitarios) así como la construcción de una escalera acorde a las necesidades de acceso. Sin embargo, no contamos con una vivienda en condiciones para efectivizar la cobertura del cargo de casero/a desde diciembre de 2016.

Campo de Deportes:

Se ha logrado un uso más intensivo con la concurrencia de alumnos de nivel medio y nivel primario a partir de 4to grado y acciones recreativas de nivel inicial y centro de estudiantes de nivel medio.

Requiere mejorar el mantenimiento específico relacionado con las actividades deportivas que allí se realizan (canchas, arcos, aros, etc.), así como de sus techos para impedir las filtraciones.

Edificio Central:

Se encuentra en estado crítico. A pesar de haber sido decretado Monumento Histórico Nacional el 4 de julio de 2015 (Decreto 1288/15) está en emergencia edilicia. Tanto la fachada como los techos sufren permanentes

desprendimientos; la humedad de cimientos y techos se puede apreciar visiblemente y las aberturas externas no cierran por su extremo deterioro.

Se realizaron obras de impermeabilización de techos pero de manera incorrecta y actualmente seguimos con filtraciones. No se han realizado las obras para reparación y mantenimiento de la fachada y todo el perímetro del edificio histórico. Se insiste en la intervención de la Dirección de Infraestructura.

Luego de mucho esfuerzo, con la persistente posición de sus directivos, se logró que se empezaran las obras de reparación del muro perimetral y otros arreglos menores en Nivel inicial. Quedan aún intervenciones pendientes por las que se sigue trabajando.

En Nivel Primario no se ha logrado que se comprendiera, desde las autoridades gubernamentales, la imperiosa necesidad de un patio adecuado para los alumnos/as del nivel. Se han diseñado propuestas alternativas que desarrollen el juego responsable y reduzca los niveles de ruido y juego violento (metegoles).

Se colocaron las rejas contenedores en primer piso del Primario.

Se están adaptando baños para discapacitados en los sectores de Nivel Primario y Nivel Medio.

-Desde el punto de vista administrativo y del acceso a los recursos didácticos y tecnológicos, el funcionamiento en tres sedes y dos turnos diferentes, (mañana, tarde y vespertino según el nivel al que nos refiramos), implica la necesidad de pensar estrategias para avanzar hacia la igualdad. En 2013 se logró la unificación espacial de ambos turnos de los profesorados en una sola sede, sin embargo no se ha logrado la equidad en todos los aspectos.

-La Asociación Cooperadora se ha fortalecido con la incorporación de un mayor número de miembros de la comunidad educativa, quienes trabajan con un gran nivel de compromiso y participación.

- Se avanzó considerablemente en el conocimiento de la historia institucional lo cual redundó en aportes a la construcción de una identidad pedagógica específica.

La investigación histórica produjo una gran cantidad de conocimientos que se pusieron en juego en diferentes productos como ser la participación en tres ediciones de la Noche de los Museos 2012, 2013 y 2014; la creación de un Archivo Histórico/Museo; la elaboración de una página web del Archivo; una entrada biográfica de Clotilde Guillén de Rezzano en Wikipedia, etc.

Cabe destacar, que el conocimiento recuperado relativo a la historia de nuestra institución, fue utilizado por diferentes referentes políticos, para

impulsar la sanción del Decreto que incluye al Normal N°5, entre los Monumentos Históricos Nacionales.

- Los cambios de planes de estudio tanto en nivel medio (NES) como nivel terciario se han desarrollado desde la postura crítico-reflexiva que se caracteriza a nuestra institución.

En el caso de la NES, el trabajo de los equipos docentes ha tenido mucha fuerza. Desde los mismos se defendieron las orientaciones: BOE / BOMyF, aun cuando estas no estaban contempladas en las propuestas nacionales ni jurisdiccionales. Esta postura crítico-reflexiva logró que no se renunciara en la ciudad a una orientación eje de las escuelas normales como son los bachilleratos orientados en educación. Desde la misma perspectiva, se renunció a implementar el Bachillerato Internacional, considerando que lesionan el principio de igualdad y gratuidad de la Escuela Pública, que se viene sosteniendo desde la ley 1420 a esta parte y que va en contra de los principios que orientan nuestro proyecto educativo.

Asimismo se tuvo injerencia tanto en la estructura de los planes como el diseño de las propuestas curriculares, aún cuando quedaron expresadas muchas diferencias con la propuesta oficial.

➤ La idea de que la educación debe brindar las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas, a lo largo de toda la vida, se pone en práctica especialmente en las escuelas normales, con sus cuatro niveles educativos. El desafío por lograr la unidad académica y la integración de los niveles favorece la posibilidad de pensar una verdadera educación integral que genere conocimiento en torno a la educación.

Así las escuelas normales son un campo propicio para constituirse en centros educativos integrales de experimentación pedagógica.

En ese sentido, durante el periodo 2013-2017, el rectorado junto a otros actores institucionales, continuó gestionando la creación del jardín maternal y una sala integrada (multigrado) en el TV, como nivel faltante en la institución.

Ambos logros fortalecerían la cultura de bienestar institucional permitiendo prácticas pedagógicas en el TV.

➤ Pero nuestro compromiso no termina allí, las escuelas de la zona reciben maestros graduados de la ENS 5 en un alto porcentaje, con lo cual somos doblemente responsables de la calidad educativa que se brinda en

este distrito escolar, donde más de un cuarto de la población vive en contextos de vulnerabilidad y marginalidad.

Somos responsables de la respuesta directa que brindamos ante las necesidades de nuestra comunidad y, de las que gestamos al formar a otros maestros que multiplican un perfil específico de docente, para trabajar en ese contexto socio-educativo.

Por eso debe existir un fuerte compromiso en desarrollar competencias para enseñar a “aprender a aprender” dentro de una escuela en movimiento basada en el trabajo colectivo.

➤ Estudiantes: Desde la propuesta iniciada en 2009 la ampliación de la participación estudiantil ha sido un objetivo institucional. Hoy se observa que tanto el nivel medio como terciario se cuenta con organizaciones estudiantiles como los centros de estudiantes. Se reconoce que en el nivel terciario es necesario fortalecer tal participación no obstante se cuenta con presencia estudiantil representativa en el CD. Desde el proyecto de regencia se vienen ensayando alternativas para la participación.

El centro de estudiantes de nivel medio tiene activa participación elaborando y desarrollando propuestas propias.

Con este proyecto se trata de promover una propuesta que posibilite experiencias diversas, que sea dinámica, progresiva, crítico-reflexiva y creativa. Que legitime el papel del educador como productor de conocimientos y revalorice la centralidad de la enseñanza en la tarea docente.

➤ Redes: La escuela viene buscando construir redes, así es que hoy está integrada, entre otras a la Red PEA-UNESCO que potencia el trabajo con el patrimonio histórico y el intercambio cultural.

Trabaja articuladamente con el CESAC zonal, las Defensorías, Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Desde sus espacios de Práctica y EDI se fortalecen los nexos con las escuelas del distrito y diversas organizaciones en las que las experiencias educativas se desarrollan en contextos heterogéneos.

Esta, además incluida en la Red de Bienestar Comunitario del barrio, desde hace varios años, realizando actividades conjuntas para pensar la educación en la zona.

Los nexos con las instituciones culturales son variados y diversificados.

La red abarca las instituciones universitarias, Institutos de formación superior y programas educativos de la ciudad.

Se han iniciado encuentros para la Formación de un Centro de Graduados y Docentes Jubilados, que participen activamente, en la vida escolar como miembros de la comunidad educativa

Seguramente mucho de lo que se realiza queda fuera de su mención en este escrito, no se debe a una categorización de experiencias, sino a aportes solo como ejemplos al azar para explicitar la dinámica de trabajo que se pretende sostener.

2. Líneas de Acción Institucional:

Cabe destacar que las líneas de acción propuestas fueron consensuadas por actores institucionales de los cuatro niveles educativos en distintos Espacios de Mejora Institucional. Estas líneas constituyen una red de conceptos entramados que fueron acordados luego de mucho trabajo en equipo. Las relaciones que se establecen entre ellos pasaron por distintos momentos de discusión, hasta agruparse en los ejes que responden a la escuela que queremos.

Dado el peso de representación institucional que poseen, creemos fundamental considerarlos a la hora de proponer líneas de acción específicas:

A) Alfabetización/ ciencia /creatividad y juego:

Podemos considerar los siguientes ejes de la alfabetización: la alfabetización básica, alfabetización científica y alfabetización digital.

Estos procesos entendemos que deben enmarcarse en una organización que proponga la actividad reflexiva sobre el aprendizaje de todos los actores involucrados, conformando comunidades de saber pedagógico, con una fuerte “aspiración a ser reconocida como una comunidad educativa y académica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, acreditada para la formación de niños, jóvenes y profesionales educadores, actores sociales con capacidad para comprender y transformar el contexto”.

Se ha avanzado mucho en recuperación y registro de experiencias exitosas, pero no basta con buscar la estandarización de las prácticas que han demostrado ser las mejores, debemos avanzar un poco más, buscar aquello que todavía no está a nuestra disposición, aquellos que no se conoce, experimentar lo que falta, descubrir lo insuficiente de las prácticas, rompiendo con aquellas que se han estandarizado y superarlas. Hacer obsoleta la forma propia de operar con la mirada puesta en el futuro. Al mejor estilo de los grandes investigadores Galileo, Copérnico, Einstein, el aprendizaje no se relaciona con detectar “algo” que requiera ser aprendido,

el aprendizaje es una disposición básica que está buscando, inventando, lo que requiere ser aprendido y que, como disposición, debe estar presente incluso antes de que asome lo que se aprenderá.

En esta búsqueda de lo que se requiere ser aprendido podemos sumar otra capacidad, a la hora de pensar sobre la enseñanza y el aprendizaje, la de identificar aquello que obstruye y desarrollar intervenciones capaces de disolverlo.

En el marco de este proyecto que promueve la educación integral pensar la alfabetización conlleva pensar el currículum integralmente.

Desde esta mirada integral recuperamos los aportes de la Pedagogía de la Expresión que comprende: lo lúdico, lo expresivo y la creatividad a través de distintos espacios de arte. Se trata de una metodología dinámica altamente interactiva que posibilita mejorar la convivencia y aprender a aprender ludocreativamente.

A) Identidad Institucional/ Educación Popular/ Responsabilidad democrática y comunitaria

La ENS N° 5 tuvo en sus orígenes una fuerte identidad pedagógica con una activa participación en las políticas de educación estatal de principios del siglo XX. Apoyada en la corriente educativa de la Escuela Nueva/Activa, planteó una propuesta concreta de aplicación en torno de los Centros de Interés. Desde un análisis general, se puede afirmar que esta propuesta estuvo sostenida en la crítica, la meta cognición y la construcción de saber pedagógico a partir de la reflexión sistemática sobre el hacer, reconociendo fundamentos científicos en los cuales basaban las experiencias. Esta identidad pedagógica se fue modificando según el paso del tiempo y en virtud de los componentes constitutivos de la Identidad, como construcción colectiva sujeta a historicidad.

Es un desafío de hoy, participar conscientemente en la construcción de la Identidad Pedagógica de nuestra institución, desde consensos surgidos del debate, la reflexión, la investigación y la interlocución permanente.

El marco de la Definición Institucional en Educación Popular reorienta y resignifica la matriz identitaria de la ENS 5.

El reconocimiento, aceptación e inclusión por parte de los integrantes de la comunidad educativa es un proceso complejo que requiere de intervenciones persistentes en la cotidianeidad y el tiempo.

B) Derechos Humanos, sociales y políticos/ ESI/Educación Ambiental/ Género y Memoria

Las instituciones educativas son ámbitos propicios para abordar numerosos interrogantes acerca de la vida en democracia y para consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de los derechos humanos en las aulas.

La escuela tiene un histórico compromiso y ha asumido, desde la vuelta a la democracia, la responsabilidad ética y política sobre estos complejos temas que la sociedad aún no ha resuelto porque siguen siendo objeto de debate y disputa públicos.

Tomando como marco de la Ley de Educación Nacional artículo 3° “la educación es una prioridad nacional y se contribuye como política de estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación” , la enseñanza se sostiene en el concepto de Derechos Humanos como conquistas sociales que al ser transmitidos refuerzan la responsabilidad, la participación y la inclusión.

Este ejercicio democrático posibilita en los jóvenes reflexionar, debatir y problematizar la realidad que habitan. Habilita la repregunta sobre el sentido de la vida colectiva y la formación de ciudadanos activos responsables en la construcción de una sociedad justa, desarrollada económica y socialmente.

C) Redes/ La virtualidad y lo comunitarias.

Articulación entre niveles: La Formación integral de nuestros alumnos es el camino para hacer frente a estas contingencias, considerando a los distintos niveles de la institución como la oportunidad ideal de hacer posible una formación permanente. Por esto es indispensable incentivar la articulación entre niveles, no sólo con acciones participativas sino mejorando la comunicación institucional.

Recuperar la función de la educación y las repuestas que debe dar a los múltiples contextos y culturas. Esta condición debe propiciar nuevas rutas para el establecimiento de una educación que incluya las diferencias culturales, no como un problema, sino como parte de un proceso de reflexión para el sostenimiento del sistema educativo.

Incorporar a la actividad académica a los egresados a través de propuestas que se elaboren para y con ellos. Tal vez un inicio podría ser el armado de foro un de egresados, como una red de reflexión y acción con criterios de comunicación y formación académica permanente. Trabajar sobre el sentido de las redes, especialmente las virtuales, para que las redes integren y no desintegren, generando experiencias que amplíen los marcos culturales, que conecten escuelas entre sí, que habiliten el intercambio genuino.

Las redes acercan, conectan operan sobre las brechas sociales, en término de acceso, apropiación y desarrollo de expectativas con respecto al capital cultural.

Los niños/as y jóvenes que están en las aulas nacieron y crecieron inmersos en el mundo de la TIC, lo que diferencia el trabajo en el aula son las intervenciones docentes.

La expansión de las redes sociales virtuales hoy impacta fuertemente en las instituciones, tanto desde cuestiones referidas a las formas de comunicación como a las formas de aprendizaje y convivencia entre adultos, niños/as y jóvenes. Tomar como objeto de reflexión colectiva estos cambios en las relaciones y los vínculos e incluso acerca de su uso en y desde entornos educativos, es otra llamada a la escuela.

D) Trayectorias educativas/ Igualdad, diversidad e inclusión/ Convivencia escolar

Sistematizar e interpretar las propias concepciones, posicionamientos y prácticas pedagógicas con el objetivo de transformarlas para garantizar buenas trayectorias: algunas acciones en desarrollo apuntan a este propósito como por ejemplo los espacios de tutorías, que serán constantemente evaluadas y reformuladas para su fortalecimiento, potenciando su alcance en la vida académica de los estudiantes, para su y continuidad en la formación.

El apoyo económico a estudiantes a través de programas oficiales es necesario para prevenir el abandono y la baja en la calidad de los estudios, para ello es importante la ayuda que la escuela pueda realizar, en la gestión para el logro de estos apoyos, que se materializaran en becas, pasantías, programas de inserción laboral temprana, etc.

La implementación de la Escuela Maternal, también es entendida como una política de bienestar ya que las/os alumnas/os madres y/o padres obtendrán un sostén emocional y económico que estimulará su permanencia en la institución, en el nivel que esté cursando, a la vez que aportará a la construcción de su propio proyecto vital.

Analizar críticamente el modelo institucional y pedagógico en función del derecho a la educación de los niños/as, adolescentes y jóvenes, en los marcos regulatorios que extiende la obligatoriedad en la escolarización.

3. Propuestas para su concreción:

Comunes a todos los niveles:

Volver a pensar lo institucional, volver a pensar la escuela como proyecto integral:

- **Trabajar con los equipos de conducción académica**, generando acciones de acompañamiento sostenido, para la articulación inter-niveles. Es necesario salir de lo balcanizado y propender a entramar los equipos.

Visualizar esos espacios que ofrecen posibilidades de articulación o que se constituyen en riesgos de fractura. Si bien tenemos más claros los nexos inter niveles, hay otros que requieren pensamiento, como los generados entre turnos, entre equipos, entre espacios físicos, etc.

Pensar ese “entre” para transformarlo en entramado, articulador y no como frontera, como fractura.

Tal vez es el momento de iniciar un trabajo de reformulación del modo de ver la situación para comprenderla desde nuevos y diversos ángulos. Es necesario contar para ello con el conjunto de los grupos que conforman el colectivo institucional, construir un núcleo fuerte de confianza en la capacidad colectiva para transformar las condiciones institucionales, contar con el conocimiento y la experticia de aquellos que se pueden comprometer en los procesos de trabajo que esto implica. Apuntamos así a desarrollar un funcionamiento crítico experimental, que habilite espacios de trabajo colectivo en torno a la identificación de señales o indicadores de dificultades, para su abordaje desde configuraciones problemáticas y tratamiento en sucesivos procesos analíticos. Esto nos ayudará a discriminar lo que es posible desde el trabajo institucional de lo que exige intervenciones en otras esferas de la vida ciudadana y las posibilidades de hacerlo.

La ENS 5 viene trabajando, para sostener el ideal de la unidad académica, que no significa desconocer las particularidades de cada nivel, sino que por el contrario propone , respetando estas características, construir espacios de confluencias que favorezcan el crecimiento integral de los alumnos, por ello que se han estimulado la formulación de proyectos de articulación entre niveles como una línea de acción

Consejo de Unidad Académico:

Fortalecer su rol articulador e integrador de los distintos niveles, generando espacios y tiempos destinados al desarrollo de la propuesta a partir de la reflexión colectiva y de la producción de saberes surgidos de las experiencias situadas.

Considerarlo como instrumento de acción para la integración y relación con la comunidad.

Posicionarlo como generador de propuestas, como instrumento de pensamiento y de acción, hacia lo micro, (como política interna para la integración y la relación comunitaria) y hacia lo macro (como interpelación a la política educativa para buscar avanzar en logros para la escuela).

Consejo Directivo:

Visualizarlo como generador de propuestas, acciones y experiencias. Atendiendo a su función primordial de desarrollar el proyecto de nivel terciario, brindando orientación, asesoramiento y supervisión de gestión. Su trabajo debe poner la mirada sobre la trayectoria de los estudiantes, para facilitarla y fortalecerla.

Entenderlo como espacio amplio de participación para todos los claustros y ampliando la convocatoria a otros actores de la comunidad que puedan contribuir al tratamiento o solución de problemas específicos.

Posicionarlo como garante del buen desarrollo de los concurso docentes generando un marco regulatorio adecuado al nivel superior y a las exigencias de especialización disciplinar, capacidades y conocimientos específicos que se requieren para la formación de maestros, como el análisis de problemas pedagógicos en situaciones escolares, el conocimiento del nivel para el que se forma, la pertinencia en las relaciones de colaboración que se plantean con las escuelas, conexiones adecuadas y potentes entre los contenidos disciplinares del cargo para el que se concursa y la tarea docente para la que se forma.

Consejo Académico:

Fortalecer su rol de gestor académico propiciando acciones intercederás así como desarrollando el trabajo sobre la identidad de cada cátedra. Articulando y guiando propuestas didáctico-pedagógicas de las diferentes instancias curriculares para construir una perspectiva de conjunto de cada área y con ellas un currículum académico institucional.

Estimular su rol de garante de la mejora de las trayectorias de los estudiantes en un trabajo integrado con el espacio de tutoría. Propiciar el desarrollo y participación en experiencias pedagógicas tanto de estudiantes como de docentes.

Consejo Consultivo NM

Estimular la participación con propuestas de impacto en la trayectoria de los estudiantes y en la formación de los equipos docentes. Generando aportes a la gestión del nivel, funcionando como articulador de las propuestas de desarrollo curricular y sus nexos con otros niveles y la comunidad.

➤ Trabajar con los equipos de conducción administrativa:

- Sector administrativo: secretaria y prosecretaria
- Bedelía
- Secretarías de NI, NP

Se estimulará la realización de encuentros entre los equipos para optimizar la tarea administrativa. Es de suma importancia organizar la agenda de trabajo anual, así como la realización de manuales de procedimientos, para establecer cadenas documentales administrativas que faciliten el trabajo ante la ausencia de algún miembro de los equipos.

Se realizarán acciones de acompañamiento para el perfeccionamiento profesional del personal, así como se insistirá ante las autoridades para lograr la renovación de los recursos tecnológicos del sector y ampliar la planta administrativa.

➤ Trabajar con los equipos de apoyo y orientación escolar:

- DOE / tutorías nivel medio
- Tutorías de nivel terciario
- Maestros MATE de NP
- EOE
- Bedelía
- Equipos externos que circunstancialmente son convocados.

Se estimulará la realización de encuentros entre los equipos para optimizar la tarea de orientación, intercambiando experiencias e información. El objetivo será

el de sellar acuerdos de convivencia y de procedimientos ante situaciones comunes: violencia institucional, violencia de género, violencia familiar, adicciones, situación socioeconómica de los alumnos, etc.

El relevamiento de información servirá como insumo para la toma de decisiones al interior de la escuela y extraescolarmente a nivel de la comunidad y de las instancias gubernamentales de las que dependemos. Se trata de una información indispensable para contextualizar el accionar de una escuela situada, y para la toma de posiciones que exijan implicancia.

Destacamos también la importancia del trabajo colaborativo entre los tutores y los equipos de auxiliares docentes, quienes tienen un contacto permanente con los alumnos, tanto de nivel medio como de nivel terciario. Los equipos de auxiliares docentes requieren manejar las bases de datos de alumnos para cumplimentar documentación relacionada con la solicitud de becas y acceso a diferentes programas de apoyo económico a los/los estudiantes.

➤ **Optimizar el uso de los espacios que posee la escuela.**

Se entiende el uso de los espacios escolares desde la concepción del espacio como una construcción social. La participación en dicha construcción, forma parte del ejercicio de nuestra ciudadanía, resultando una sociedad más justa e inclusiva.

Es por eso que se propone utilizar los sectores de los cuatro niveles, adoptando una mirada que desnaturalice el uso ejercido hasta el momento y construyendo colectivamente otras opciones posibles. Se necesita revalorizar el uso de espacios de privilegio con que cuenta la institución, a pesar de estar emplazada en la ciudad de Buenos Aires cuenta con: el terreno que rodea el profesorado, el predio de educación física, la nave de educación artística, el salón de actos, el patio de juegos de inicial, las diferentes secciones de la biblioteca, el gabinete de física y química, sala de lectura, etc. Proponemos especialmente darle un nuevo uso a los siguientes espacios:

- el predio que rodea el edificio de Nivel Terciario, como patio de arte, huerta y patio de juegos.
- predio de educación física como espacio de articulación entre los diferentes niveles y de desarrollo de habilidades deportivas.
- Biblioteca Clotilde Guillén de Rezzano (central y sus anexos) creadora de capital cultural a partir de actividades de Extensión Cultural y de Extensión Bibliotecaria.
- el Archivo Histórico-Museo como lugar de difusión y creación de conocimiento.

➤ **Biblioteca:**

Se propone repensar la Biblioteca como Centro de Documentación y Recursos, pretende acercarnos a un concepto actualizado, como respuesta a un mundo atravesado por la información y la tecnología. Nos orientaremos así al diseño de diferentes líneas de acción que apuntan a confeccionar y poner a disposición de docentes y alumnos/as un Catálogo de recursos Unificado. Pero también se apuntará a formar las habilidades necesarias para ser usuarios de centros de documentación.

➤ **Archivo Histórico**

Entendido como espacio que lidera la reflexión, el trabajo docente y construcción de saber pedagógico e histórico educativo.

Las investigaciones realizadas en el Archivo Histórico generan conocimiento en educación; sacan a la luz una cantidad importante de documentos primarios y propician la elaboración de documentos secundarios, que ameritan ser difundidos dentro de la institución y fuera de ella para que estén al alcance de los investigadores del área de educación, utilizando los entornos digitales a disposición.

➤ **Organización de un sistema de evaluación institucional**

Como propuestas de este proyecto, se promueve la implementación de modelos, procesos y prácticas de evaluación de la gestión institucional a través de:

La organización de un sistema de información estadística institucional.

Desde la dimensión académica, los coordinadores constituyen un equipo que puede desarrollar la autoevaluación y evaluación de los programas académicos.

Generar propuesta para el trabajo de pares en el aula y fuera de ella para generar insumos para la reflexión.

➤ **Convivencia y bienestar institucional**

Si bien en la institución son temáticas que se vienen abordando, los cambios vertiginosos en los ámbitos sociales- familiares nos desafían a profundizar el trabajo para la construcción de pautas de convivencia armoniosa y solidaria fundadas en los principios de igualdad y justicia.

➤ **Equipo de anticipación e intervención ante situaciones críticas:**

Este equipo que ya se ha creado requiere de un nuevo impulso para que no sólo funcione ante la emergencia, sino que se incorpore a la dinámica de funcionamiento institucional como un dispositivo de apoyo a los equipos de conducción. Las temáticas de abordaje serán producto de la misma actividad del equipo y responderán a la complejidad de una institución de la magnitud de la ENS 5. Así como ha trabajado en situaciones críticas que van desde la epidemia de dengue hasta las amenazas de bomba, ahora es prioritario el trabajo sobre las cuestiones que hacen a la recuperación del edificio histórico, y otras que se proponga.

5.1 Formación Docente:

La formación docente es el sector del sistema educativo con responsabilidad principal en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema. En nuestro caso la responsabilidad en la formación de los docentes que trabajan en las escuelas del distrito y en la ciudad.

La visualización de formación de los docentes como un proceso continuo y no como una colección de eventos de formación.

El acompañamiento de los egresados en sus primeros desempeños laborales, requiere de un trabajo conjunto con las instituciones que los reciben a la vez que generan un pensamiento sobre los resultados de la formación que le hemos brindado, con su esperada repercusión en la mejora de las propuestas de enseñanza del profesorado.

El trabajo docente es un trabajo especializado, y las capacidades requeridas para enseñar en cada una de las áreas o niveles son los suficientemente específicas como para que no sea posible sustituir docentes por otros actores sin alto riesgo de pérdida de calidad.

Un rasgo de identidad del sistema formador es la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación.

“la docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión produce en saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007).

La institución formadora desarrolla dispositivos que proponen a los docentes en formación situaciones para que puedan reflexionar sobre las premisas de sus decisiones, para que puedan analizar sus resultados, para que consideren las dificultades afrontadas y para que evalúen las alternativas. Así se produce un saber sobre la enseñanza extremadamente valioso, de una especificidad posible en el marco de un trabajo de formación. Ese saber es escasamente reconocido como tal

y tiene escasa circulación, salvo como relatos de experiencias referidas a la singularidad de las situaciones.

Esta particularidad, que el conocimiento tome escaso estado público, hace que no sea posible pasar a un plano de examen, crítica y reformulación. La falta de instancias donde estos saberes circulen de manera productiva, disminuyen las oportunidades formadoras de realizar actividades profesionales valiosas para sus carreras.

El bajo reconocimiento de los saberes que se producen en las instituciones formadoras tienen su correlato en el currículum nulo de la formación docente, abre el interrogante acerca de que se enseña a los futuros docentes respecto a formular sus estrategias en términos que queden abiertas a las críticas y a la confrontación con la experiencia, ni a formular como saber transferible las estrategias que resultaron valiosas como respuestas a los problemas de la enseñanza, y tampoco a formular esos problemas en términos que superen la casuística que fue condición y contexto para producir aquellas estrategias (Terigi, 2007^a)

Explorar formas de articulación entre la institución formadora y las escuelas, en las que se generen procesos de circulación, evaluación y validación de innovaciones en el terreno de la enseñanza, tanto en la inserción de los futuros docentes en las instancias de práctica y residencia, como a través de la organización de espacios de difusión y de discusión de resultados de investigaciones realizadas por los institutos, de desarrollos curriculares o didácticos, de nuevos enfoques sobre temas asociados con la enseñanza, etc.

➤ **Resignificación del espacio:**

-Teniendo en cuenta la obra de re-funcionalización, que se está llevando a cabo en el primer piso del nivel, sería importante destinar aulas a las distintas áreas de enseñanza que se ofrecen en los profesorados, dotándolas con los recursos didácticos específicos. De esta manera docentes y estudiantes contarían con los elementos necesarios para una mejor cursada.

- Logrando la articulación espacial generando acciones comunes en los dos edificios Rico y Arcamendia por ejemplo uso del laboratorio de NP, el salón de actos, SUM y pantalla interactiva de nivel terciario, etc

- Creando un espacio utilizado como biblioteca parlante, que permita el trabajo interactivo y fomente una cultura de bienestar.

- Armar en el predio que rodea el edificio dispositivos que permitan el acercamiento a distintos contenidos curriculares (conocimiento del mundo/ ciencias naturales y otros posibles) con un fuerte anclaje en la práctica, para poner a disposición de los departamentos de aplicación, así como de otras escuelas asociadas o del distrito escolar que lo soliciten.

La instalación del profesorado que hemos soñado, la superación de nuestras limitaciones de espacio y la apertura de un lugar para los estudiantes y docentes,

como un espacio humano y ambiental que nos invita a la renovación de nuestra cultura institucional, nos impulsa ahora a buscar un proyecto que lo integre al desarrollo urbanístico de la ciudad.

➤ **Biblioteca:**

Incentivar el uso del material de la biblioteca subido al aula virtual, la digitalización de nuevos documentos y el acrecentamiento del fondo bibliográfico.

Es necesario insistir en la obtención de un cargo de bibliotecario/a en el turno vespertino, así como también el de Jefe de Biblioteca.

La biblioteca de nivel terciario se sumará a la propuesta general de constituirse en un medio de creación de capital cultural a partir de actividades de Extensión Cultural y Bibliotecaria, como ser la Suelta e Intercambio de Libros que estimula la formación de un universo lector común y la bibliodiversidad. Su tipificación de Biblioteca Especializada en Formación Docente de los Niveles Primario e Inicial, establece un recorte en su fondo documental y en el tipo de usuarios que la consultan lo que le permite proponer una tipo de actividades específicas, que pueden dirigirse a maestros, alumnos, profesores y graduados de la institución y externos.

Se propone además que lidere la realización de actividades que permitan la Formación de los Usuarios de la institución.

➤ **Educación Popular:**

-Capitalizar los conocimientos adquiridos respecto a la formación orientada a la educación popular difundiendo las experiencias realizadas al interior y hacia la comunidad.

- Expandir la formación orientada a la educación popular a instancias de especialización o posgrados.

- Realizar encuentros de trabajo con el objetivo de revisar la bibliografía publicada estos últimos años y las nuevas corrientes ideográficas sobre la temática.

- Integrar acciones que involucre a todos los niveles.

➤ **Juegoteca:**

-Sostener la institucionalización de la juegoteca articulándola con las otras instancias de formación y niveles de la escuela, resaltando su importancia para la ENS y para el contexto barrial.

-Gestionar para incorporar a la POF el cargo de ludotecario.

-Capitalizar los conocimientos adquiridos respecto a la formación orientada al juego, difundiendo las experiencias al interior y hacia la comunidad.

- Expandir la formación orientada al juego a instancias de especialización.

➤ **Trayectorias de los estudiantes:**

-Mejorar de la oferta de cursada a fin de evitar una excesiva extensión de la carrera, reduciendo la cantidad de alumnos volantes

-Crear dispositivos que impacten sobre las trayectorias de los estudiantes, que resulten del trabajo propuesto entre los equipos de apoyo escolar y orientación.

➤ **Extensión académica:**

-Utilizar la potencia de las redes sociales generando espacios de capacitación.

- Articular con otros niveles acciones de formación que surgen del nivel, estableciendo relaciones significativas desde su rol de formador de formadores

- Pensar formas de acompañamiento a los graduados y su inserción laboral a través de dispositivos presenciales y a distancia.

- Consolidar el claustro de graduados desde su formación permanente, participando de las actividades propuestas, asistiendo a cátedras como oyentes, convocándolos como conferencistas, asesores, veedores externos, etc.

➤ **Participación estudiantil:**

- Acompañar y estimular la participación del Centro de Estudiantes en todas las instancias institucionales que implican el ejercicio de sus derechos.

- Ampliar y estimular la participación de los estudiantes comprendiendo el significado de su inclusión en una escuela normal, en actividades diversas de carácter académico, científico, artístico, político, etc.

- Generar una escucha a las propuestas de los estudiantes que conlleven a una mejora institucional (necesidades para su funcionamiento, disponibilidad de espacios y recursos, disponibilidad de becas, mejoras a las condiciones de cursado, etc.,)

- Acompañar en las demandas de programas de apoyo a la trayectoria escolar que reduzcan la vulnerabilidad social y educativo.

- Acompañar y facilitar el desarrollo de eventos generados 'por los/as estudiantes.

➤ **Espacios para la producción de saberes:**

Fortalecer y generar instancias de producción de conocimiento sobre problemáticas específicas de la formación docente, creando instancias de interacción donde se compartan experiencias educativas de docentes, alumnos y graduados para el enriquecimiento común y la retroalimentación. Se estimulará la realización de clases en pareja pedagógica, la observación de clases entre colegas, el registro de las propias clases para ser usadas como insumos, la planificación conjunta de programas para iguales asignaturas, etc.

-Instalar formas más dinámicas de vinculación con el conocimiento que contribuyan a formar un habitus profesional (Perrenoud, 1994)

- liderar la elaboración, producción y difusión de conocimiento académico y pedagógico en concordancia con los otros niveles.
- Edición de una Revista Digital (u otros formatos) para la difusión de las conclusiones de trabajos, que esté al alcance de la comunidad educativa toda y que permita abrir el debate (Trabajos de investigación de los docentes y alumnos con otras instituciones y con los departamentos de aplicación, relatorías, etc.)
- Promover la elaboración de programas de participación académica para egresados y graduados.
- .Recuperar la experiencia del proyecto Maestros con TIC , Se buscará consolidar una propuesta pedagógica , que aporte a la construcción de un sistema integrado de información, al desarrollo de una red académica y la construcción de nuevos espacios de aprendizaje. Reintroducir la presencia del proyecto desde la oferta académica de formación a la vez que desarrollando alternativas para la trayectoria de los estudiantes.

-

➤ **Adecuación de la Planta Docente a las Necesidades del Nivel y como respuesta a la mejora de la trayectoria estudiantil**

- Estudiar las necesidades de la planta docente y administrativa del nivel, para adecuarlas a la realidad del desarrollo de la ENS 5 y gestionar para completarla y optimizarla.

➤ **Especialización Académica**

Con este proyecto, la ENS buscará avances en el impulso y desarrollo de iniciativas de formación, investigación y proyección social de la propuesta académica existente y la generación de nuevas ofertas, para ello se trabajará para:

-Convocar a la constitución de equipos de trabajo para el estudio y evaluación de la posibilidad de implementar propuestas pedagógicas de especialización y/o de profundización.

-Coordinar acciones de formación y/o investigación con diferentes facultades, profesionales y comunidades científicas para coordinar una oferta de formación progresiva e interinstitucional.

-Estimular la participación en los programas oficiales que aporten al desarrollo profesional y laboral destinado a los estudiantes y profesores.

- Buscar la inclusión de los estudiantes egresados en los programas de posgrado de las universidades.

- Introducir ofertas diversificadas para transitar la formación, como espacios curriculares en la modalidad, virtual abierta y semipresencial., sistemas de crédito, etc.

- La consolidación de equipos de docentes que aborden la docencia como objeto de investigación. La investigación se expresa como fundamento institucional para la producción de conocimiento y saber pedagógico de alta calidad, cuyos resultados deben aplicarse en el enriquecimiento de la docencia y la proyección a la comunidad.

➤ **Equipo administrativo integrado**

Es necesario fortalecer la articulación y aunar criterios organizativos entre el equipo de bedeles y auxiliares docentes. Para ello podemos pensar en apoyaturas que tengan que ver con propuestas de formación tanto entre los dos turnos como con la convocatoria a especialistas. Debería buscarse formas de integrarlos en su participación en los Consejos Directivo y Académico para aprovechar sus aportes a la mejora de la dinámica institucional. Si bien se ha avanzado, debería fortalecerse el trabajo con la Secretaría de la escuela.

➤ **Articulación del Nivel Terciario con los departamentos de Aplicación:**

-La articulación de actividades con el nivel medio tiene un doble sentido: Por un lado, promover la continuidad de los estudios en los profesorados para Nivel Inicial y Nivel Primario, de los estudiantes de Nivel Medio. Por otro lado, se debe aprovechar la oportunidad particular que tienen las ENS, de poner a los alumnos de nivel medio en contacto con la formación de un nivel superior al interior de su propia institución, iniciando de manera temprana una experiencia formadora.

- La articulación de actividades con el nivel primario y el nivel inicial, permiten revalorizar los espacios de interacción entre la teoría y la práctica.

Estar en una institución formadora que posea los departamentos de aplicación ofrece la ventaja de que los alumnos de ambos profesorados puedan desarrollar múltiples experiencias.

Ofrece además, la oportunidad de desarrollar propuestas de integración referidas al Campo de las Prácticas de ambos profesorados, donde se piense en un sujeto de aprendizaje común, se secuencien contenidos, diseñen actividades, en síntesis, que planifiquen con criterios comunes en ambos niveles. Esto ayudaría a transitar mejor el pasaje de los niños de un nivel a otro, sin que se produzcan rupturas entre ambos niveles.

5.2 Departamentos de Aplicación:

Los departamentos de aplicación, como espacio de interacción entre la teoría y la práctica, y como productor de conocimiento brindan campo propicio para la experimentación y la investigación educativa.

Es oportuno reflexionar colectivamente sobre el sentido con que fueron creados y consensuar cuáles son los entramados de sentidos que podemos establecer hoy.

-Se acompañará la labor pedagógica de los docentes fortaleciendo el trabajo en equipo y estimulando la predisposición a compartir experiencias pedagógicas.

-Se dará importancia a la convocatoria a especialistas de dentro y fuera de la institución, para trabajar sobre los marcos conceptuales y intercambiar aportes académicos a la construcción de conocimientos.

- Las efemérides permiten resignificar, conceptualmente, los hechos históricos que conmemoramos desde el presente. No se trata de desterrar el aspecto ritual de los actos escolares, sino más bien de poner el acento en el rol que cumplen los docentes y la escuela como sujetos creadores de conciencia histórica y social, los docentes tenemos dentro de su construcción colectiva, una participación destacada.

La ENS 5 viene trabajando, para sostener el ideal de la unidad académica, que no significa desconocer las particularidades de cada nivel, sino que por el contrario construir espacios de confluencias que favorezcan el crecimiento integral de los alumnos, por ello que se estimula la formulación de proyectos de articulación entre niveles como una línea de acción en este sentido.

Avanzar en la actualización académica implica tanto la incorporación de enfoques nuevos para el trabajo de los contenidos en el aula, como adquirir nuevas formas de trabajo en equipo que permitan la construcción de un currículo integrado, implica, asimismo, la incorporación de los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de experiencias directas que permita al niño la entrada al mundo desde el deseo y la curiosidad habilitan el pensamiento creativo y la mirada al futuro.

La puesta en contacto con experiencias que introduzcan al niño en el mundo de la cultura, desde las artes, las ciencias es uno de las principales tareas del docente como constructor del vínculo educativo.

A decir de Violeta Nuñez (2003) “El vínculo educativo, ante todo, promete un tiempo nuevo, un tiempo otro: el de la libertad. El juego que todos juegan, aún sin saberlo. El juego que lanza al incierto aire, jubilosamente, y a la vez, enfrenta a la soledad de ser responsable de los movimientos que acabarán dibujando, para cada uno, su particular biografía. [...] Si el educador es un BUEN educador, será para el sujeto su mentor, aquel que lo ha puesto en contacto con el mundo y no ha pretendido ahorrarle vicisitudes, aunque sí le ha dado buenos instrumentos para soportarlas...”

5.2.1 Nivel Medio:

En el marco de la educación como derecho social, el Nivel Medio es tal vez el más fuertemente interpelado. El cambio hacia un paradigma de una escuela para todos/as impacta fuertemente en su propia matriz fundacional.

Uno de los grandes desafíos es posicionar a los docentes como sujetos protagónicos en este proceso transformador, donde la escuela, a la vez que constructora de saber, debe constituirse en generadora de la igualdad.

Esto implica trabajar colectivamente para la mejora institucional que estimule la problematización y análisis sistemático de la realidad escolar: su organización, la utilización de recursos e información, etc.

Pensarse en el marco del Proyecto de Educación Integral es aceptar el desafío de generar múltiples articulaciones:

- La relación con el nivel primario invita a reflexionar acerca de la obligatoriedad que necesariamente conlleva la inclusión, el egreso, la permanencia, la pertinencia de las propuestas pedagógicas y su impacto en la trayectoria estudiantil.
- Los nuevos formatos en la escuela secundaria obligatoria desafían para reflexionar acerca de las condiciones institucionales de enseñanza y aprendizaje, las relaciones generacionales, las representaciones acerca de los adolescentes y los jóvenes, la configuración de trayectorias educativas y su relación con los entornos laborales.
- Pensar estrategias y recursos para el trabajo desde y entre las disciplinas, la utilización y apropiación de nuevos recursos y herramientas, la implementación de nuevas teorías, enfoques y estrategias de evaluación.
- La escuela media es interpelada en su compromiso con las nuevas configuraciones y problemáticas sociales del contexto actual, en la construcción de redes con las comunidades, las organizaciones sociales, instituciones y organizaciones del trabajo.
- El trabajo en redes de escuelas es tal vez una vacancia, debería estimularse la construcción de espacios de intercambio de experiencias tanto al interior como con otras instituciones.
- La cultura democrática conlleva la construcción de la participación ciudadana activa con la presencia de los estudiantes en el gobierno escolar, el desarrollo de proyectos socio-comunitarios, la convivencia y la construcción de un marco democrático en la escuela.

➤ **Construcción de ciudadanía.**

- Mantener su fortaleza en el trabajo que se viene desarrollando en materia de derechos humanos, memoria, educación sexual integral.
- Incorporar con más fuerza el trabajo sobre movilidad sustentable y la construcción de entornos saludables.

➤ **Retención escolar / Acompañamiento a las trayectorias:**

- Continuidad del proyecto de alumnas madres y padres, brindando las apoyaturas que requieran tanto desde los aspectos que contempla la ley así como desde un conocimiento que la institución puede aportar, aprovechando la experticia de sus docentes, en relación a las necesidades de los/las alumnas/os. Por ejemplo convocar a docentes de los distintos niveles, especialistas en alguno de los aspectos relacionados para brindar información y acompañamiento, como ser médicos, especialistas en juego, directivos de jardines maternos, etc. Se fomentara la participación de los hijos/as en el espacio de Juegoteca., generando encuentro especial para ellos/as.

-la doble integración en los primeros años:

La retención y continuidad de los alumnos ingresantes es una de las problemáticas más fuertes para el nivel. Algunas acciones ya se han puesto en prácticas pero requieren de su fortalecimiento.

El trabajo en equipo se tensionará a generar la inclusión e integración del alumno al nivel y a su grupo escolar.

Se buscara resignificar, trabajando con el equipo Asesor y el Consejo Consultivo el “proyecto de clases de apoyo”, a fin de darle mayor peso a la hora de recuperar contenidos que el alumno no puede incorporar en el espacio aula. Asimismo se propone una revisión de las prácticas pedagógicas para generar nuevos dispositivos para el trabajo en el aula, sumando a las experiencias que ya se desarrollan en parejas pedagógicas.

Se seguirán destinando los recursos disponibles para impactar sobre esta problemática.

Se estimulará la participación en espacios alternativos al aula, con actividades compartidas entre grupos diversos que permitan vivencias de ligazón a la institución y la construcción de una identidad común. Otros aspectos ya fueron tratados en el eje referido a las trayectorias estudiantiles.

Con las horas destinadas al Proyecto Horas de Apoyo Escolar podría desarrollarse, con los grupos de los cursos superiores grupos de estudios conformados por estudiantes centrados en el desarrollo de tareas escolares, independientemente de la necesidad o no de recuperar contenidos, de esta manera tal vez se podrán desarrollar experiencias de andamiaje.

➤ **Fortalecer los equipos de nivel**

El nivel medio cuenta con una compleja y rica estructura de equipos, el desafío principal es la articulación. Entendemos que si se construyen acuerdos y se buscan apoyaturas es posible avanzar en acciones significativas para todo el nivel. El equipo de rectorado, en ese aspecto, puede cumplir un fuerte rol de acompañamiento y asesoramiento entramando los mismos

A modo de visualización mencionamos a dichos equipos:

Consejo Consultivo

Consejos Convivencia

Coordinaciones de áreas y de ciclos.

Departamentos por áreas

Departamento de Orientación Escolar

Equipo de Tutores

Equipo de Auxiliares Docentes y Ayudantías

➤ **Participación estudiantil**

Se fomentará, trabajando con los equipos de nivel, la formación democrática de los alumnos en espacios de participación y formación política, eligiendo delegados de curso, consejeros de aula, representantes al consejo de convivencia, Centro de Estudiantes, e interviniendo en diferentes comisiones de trabajo que se constituyen, por ejemplo, para resolver conflictos propios de la institución como la Comisión de Infraestructura o el Equipo de Anticipación e Intervención ante Situaciones Críticas.

Se generaran espacios para la presentación de propuestas e intervenciones estudiantiles en marcadas en el Proyecto de Educación Integral.

Se acompañara la participación acciones de interés cultural, social y comunitario.

El centro de estudiantes como expresión de intereses e instrumento de acción ocupa un lugar importante en la estructura del nivel.

➤ **Las múltiples articulaciones**

Fomentar la articulación del Nivel Medio con los otros niveles que integran la ENS. Con el nivel terciario, (y sosteniendo la idea de que la articulación tiene un doble sentido, como se ha expresado en el apartado: Formación docente); se propone que establezcan contactos con los alumnos ingresantes a los profesorados, para que intercambien percepciones respecto de las dificultades que supone el cambio de un nivel a otro.

Generar experiencias compartidas como por ejemplo, asistir a alguna clase de los profesorados vivenciando las implicancias que esto conlleva (lectura del material, toma de apuntes, participación en clase, etc).

También se proponen acciones con la Biblioteca Especializada del Nivel Terciario, como por ejemplo hacer uso del dispositivo armado para la formación de usuarios, participar de actividades de extensión cultural y bibliotecaria. –

Continuar con trabajo colaborativo que los alumnos del nivel tienen con el Archivo Histórico, desde el taller de Huellas de la Memoria, a través de acciones de toda índole poniendo una voluntad destacable.

Entre las múltiples articulaciones no se pueden obviar las articulaciones con el campo laboral, generando experiencias como las pasantías no rentadas ni las que conectan con la comunidad científica y los estudios superiores.

- Fomentar el trabajo con la Juego teca desde diferentes aspectos, como usuarios, como colaboradores en la construcción de materiales, etc. Considerándose al juego como una pedagogía específica, la juegoteca podría incluir una sección de juegos relacionados con las necesidades didácticas del nivel, puestos a disposición de profesores y alumnos.

Desarrollar participación comunitaria con articulaciones interinstitucionales que integren la escuela al barrio. (ejemplo La Flor, Archivo Histórico Barracas, Pasaje Lenin, etc.)

Aprovechando las características del barrio podría pensarse en integrar a la escuela a un espacio concebido como “Zona artística Barracas”

➤ **La re significación de los espacios**

El desarrollo de la NES, con el crecimiento de la caja curricular, no ha sido acompañando con un desarrollo de los espacios, ni desde lo edilicio ni desde el aporte de recursos e insumos especiales. Solo a modo de ejemplo podemos mencionar el del área de artística o los bachilleratos orientados.

Si bien esto se viene advirtiendo tanto desde la ENS 5 como desde las otras instituciones, no se ha avanzado sustancialmente. Desde esta propuesta se adquiere el compromiso para continuar demandando la atención que se requiere, ya que se entiende que es muy difícil avanzar exitosamente en una reforma sin la partida presupuestaria consecuente.

- Estimular el uso del predio de Educación Física en actividades de integración deportiva y cultural.

- Enmarcar el uso de los espacios del edificio central en el cuidado que requiere un edificio que ha sido declarado monumento histórico, a fin de generar una conciencia de uso sustentable

➤ **Proyectos docentes**

Reforzar el uso significativo de las horas extraclases de los cargos y las horas de proyectos y ayudantías enmarcándolas en las líneas de acción del Proyecto de Educación integral. Considerar acciones institucionales que refuerzan las trayectorias estudiantiles.

Generar un trabajo colaborativo que aproveche las apoyaturas institucionales de los equipos del nivel.

➤ **Experiencias formativas**

Despliegue de experiencias formativas en el marco del trabajo colaborativo. Generar el uso de franjas horarias comunes para el encuentro formador.

La formación en el nivel puede ser enriquecida con el aporte de las instituciones formadoras y ámbitos universitarios con la que se pueden compartir eventos y experiencias. Como asimismo aprovechar la fortaleza de poseer los profesorados para nivel inicial y primario con los que se pueden compartir temáticas y acciones de intervención docente. Diseñar con los equipos del nivel acciones de integración de los nuevos docentes, a fin de lograr una comprensión de la dinámica institucional, de las líneas de acción y del marco cultural para el trabajo.

➤ **Temáticas específicas**

Trabajar en equipos interdisciplinarios temáticas que requieren de tratamiento especial para el nivel, por la fuerza de su impacto en los marcos contextuales actuales.

Algunas son:

- Las múltiples violencias y sus múltiples expresiones entre grupos en espacios escolares y extraescolares
- Las redes sociales en entornos virtuales, el uso de los dispositivos informáticos y de dispositivos de comunicación, y su impacto en los marcos comunicativos y de convivencia de los jóvenes y los adultos.
- Las adicciones- el cuidado de si y de los otros-
- El rol de los adultos y las intervenciones para la convivencia armoniosa y responsable.

5.2.2 Nivel Primario

Las características del nivel primario, con escasas apoyaturas en cuanto a la disponibilidad de equipos internos y las dificultades para una asistencia continúan y sostenida de equipos externos, se cruza con la intensificación del trabajo docente (Apple 1995 y Hargreaves 1998) y la colonización administrativa del tiempo de los docentes.

Las nuevas exigencias en el proceso de trabajo han creado otras demandas para la docencia, produciendo una intensificación del trabajo por lo menos en dos aspectos: la intensificación por la ampliación de las demandas profesionales en la vida de las profesoras, obligadas desde una perspectiva administrativa y burocrática, y la autointensificación por la explotación del sentimiento de profesionalismo de las profesoras y sus autoimágenes basadas en el cuidado y el celo que caracterizan históricamente la educación de la infancia.

Esta doble demanda acarrea falta de tiempo para actividades básicas de la vida humana y conllevan el cansancio crónico. La sobrecarga de tareas y registros de rendimiento de cuentas fue definido por Apple (1995) como la colonización administrativa y burocrática del tiempo docente.

El contexto social y económico, las demandas familiares crecientes, las cuestiones vinculares que afectan a los alumnos/as complejizan aún más la realidad escolar.

En este marco contextual complejo de resolver, la escuela debe funcionar y funciona. Orientarse en el marco de un proyecto colaborativo, en donde las mutuas apoyaturas, la responsabilidad compartida, andamian, sostienen y dan sentido a la tarea no resuelven pero aportan para construir entornos escolares donde la enseñanza y el aprendizaje sean posibles.

Desde el Proyecto de Educación Integral se tensionará a fortalecer y acompañar en el desarrollo de entornos y experiencias que desde la perspectiva del trabajo colaborativo, colectivo desarrollen el nivel y lo integran al marco institucional.

Las expectativas están puestas en un Nivel integrado con los demás niveles de la institución y fuertemente andamiado por el nivel formador de docentes, con el que pueda establecer intercambio de saberes, compartir y desarrollar experiencias, establecer nexos formativos e impactar en la profesionalización de la tarea.

Estamos también tratando acerca de un nivel que se constituye en bisagra para los niveles inicial y medio, con una doble vía para pensar en término de continuidades y seguimiento de las trayectorias estudiantiles. Desde la perspectiva de esta propuesta esto es una fortaleza institucional que puede ser potenciada con propuestas de articulación con la mirada puesta en un formación de un sujeto integral.

➤ **Múltiples articulaciones**

Respecto de la articulación de la primaria con el nivel medio, se buscarán:

- Construir espacios de trabajo compartido en diferentes áreas curriculares y especiales.
- Integrar a los alumnos desde una actividad común con el acompañamiento de los profesores de ambos niveles trabajando en pareja pedagógica.
- Otra acción posible es la de compartir experiencias directas a espacios educativos de interés pedagógico para ambos niveles.
- Se propone también utilizar los espacios de biblioteca de media para desarrollar competencias propias de la formación de usuarios
- Generar apoyaturas para el trabajo con las familias para la comprensión de la complejidad social, las modificaciones de los vínculos, el estar en la escuela hoy, los marcos normativos.
- Acompañar intercambios en los que se integre la familia, en torno a actividades recreativas y culturales, especialmente que estimule el uso del campo de deportes.
- Potenciar la articulación de acciones con la comunidad, especialmente los intercambios con instituciones barriales que ubique a la escuela como referencia educativa y como patrimonio histórico zonal.
- Con la articulación con el nivel terciario se buscará desarrollar espacios para el intercambio de saberes, compartir y desarrollar experiencias, establecer nexos formativos que impacten en la profesionalización de la tarea.

- Conformar grupos interniveles para la construcción de saberes en torno a problemáticas específicas.

- Respecto de la articulación con el nivel inicial,

➤ Juegoteca

-Se propone adoptar la concepción de juego como una metodología educativa enmarcada en una pedagogía de la expresión que fomenta el arte la expresión y la creatividad.

-Se fomenta en ese sentido el trabajo con la Juegoteca desde diferentes aspectos, como usuarios, como colaboradores en la construcción de materiales, etc. La juegoteca pone a disposición de los maestros una gran cantidad de recursos didácticos que deben ser aprovechados.

➤ Resignificación de los espacios:

- dada la falta de espacio recreativo y de un patio de juegos se buscarán estrategias para desarrollar experiencias en espacios reducidos u organizarse para asistir al campo de deportes en un horario extendido regularmente.

- Se podrán desarrollar actividades deportivas y recreativas, acordes a cada grupo etario.

- Se propone continuar con la reformulación de los espacios de recreo en planta alta y planta baja según las necesidades de cada ciclo escolar.

- La planta baja está destinada a los grados inferiores por lo que se propone modificar el pasillo de circulación que conecta el hall de distribución con la biblioteca, en un área donde desarrollen habilidades artísticas, juegos tradicionales, sector de lectura, etc.

- En la planta superior agregar juegos reglados que sean administrados por los mismos alumnos.

-estimular la concurrencia al campo de deportes para desarrollar los contenidos curriculares del área así como para realizar actividades recreativas.

-se está reacomodando la biblioteca del nivel para ser utilizada por docentes y alumnos para el trabajo en sala y el préstamo domiciliario.

➤ **Acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes:**

- Apoyar la gestión del nivel en la articulación de los diferentes recursos pedagógicos y de acompañamiento que se han incorporado a la institución recientemente, como son los maestros Mate, recursos específicos para alumnos, que requieren de adaptaciones curriculares y estudiantes de nivel terciario enmarcados en el proyecto estímulo. Se espera que sus apoyos tengan un impacto positivo en la trayectoria estudiantil.

-renovar el acompañamiento pedagógico de profesores de Nivel Medio, para la presentación de los alumnos de 7° grado en CLE a los alumnos

➤ **Procesos de integración:**

- En el marco de una propuesta de educación integral es fundamental pensarse en relación con otros, como parte de una continuidad educativa que posiciona al nivel primario en un medio dentro del proceso formativo. En ese sentido se estimulará el diseño líneas de acción consensuadas al interior del nivel y en relación con los otros niveles para mejorar la integración, acompañar las trayectorias de los alumnos, propender a la participación y al desarrollo de una cultura de bienestar institucional.

- Acompañar el desarrollo de propuestas orientadas por la Definición Institucional orientada a la Educación Popular.

➤ **Experiencias formativa**

- desarrollar experiencias de integración entre docentes creando espacios de encuentros para compartir experiencias y saberes.
- aprovechar la fortaleza de poseer los profesorados para nivel inicial y primario con los que se pueden compartir temáticas y acciones de intervención docente.
- Estimular intercambios con participación de especialistas en temáticas que respondan a las demandas de los docentes.
- se estimulará la participación de los actores institucionales del nivel para la creación de un Consejo Consultivo de Nivel que aporte a la construcción de la cultura democrática y participativa.

➤ **Construcción de la ciudadanía**

- Generar apoyaturas para avanzar en la construcción de espacios de intervención de los alumnos/as para la construcción de normas para la convivencia.
- Estimular intercambios interniveles entre alumnos/as que compartan experiencias de participación.

5.2.3 Nivel Inicial

El Nivel inicial hace referencia al primer nivel que forma parte del Sistema Educativo Argentino, que se va expandiendo en su obligatoriedad.

Se lo define como un espacio institucionalizado de enseñanza y de aprendizaje donde la socialización y juego se conjugan con la apropiación de contenidos educativos por parte del niño.

La apropiación del conocimiento, desde las propuestas de enseñanza lúdica y no lúdica que organiza la docente va incorporando y mostrando el mundo al niño.

Con el ingreso al Nivel Inicial, el niño/a se inicia en la experiencia de mundo y sociedad. Es el nivel donde se comienza a materializar el derecho social, a la educación y al carácter público del conocimiento

Cuando se habla de educación inicial se debe considerar también a las familias en primer lugar, y a la comunidad en general, como participantes activos del proceso de educación del niño.

La función de la escuela no es la de sustituir a la familia, sino la de integrar y profundizar su acción, prosiguiendo y extendiendo con nuevas y mayores experiencias de vida y de socialización, en unidad de esfuerzos y de dirección.

La escuela se convierte de este modo en mediadora de lo que el niño es en su realidad natural y familiar y aquello en que puede convertirse a través de las experiencias de aprendizaje y de vida comunitaria. (Siede,)

El Jardín hoy se mueve en un contexto que se ha modificado nos encontramos con modos diferentes de vivir la sexualidad, modos diferentes de configurar las estructuras familiares, modos diferentes de crianza, modos diferentes de vínculos entre padres e hijos y el jardín es interpelado por la multiplicidad de estos atravesamientos.

Las intervenciones desde el jardín superan las paredes institucionales y muchas veces tiene que asumir su rol de agente público y poner en funcionamiento a las instituciones responsables de asistir y acompañar a los grupos familiares para que salgan del maltrato, de la violencia. Pero también sus intervenciones tendrán que ver con mostrar otras formas de estar y relacionarse, ofreciendo orientaciones para la crianza familiar, teniendo en cuenta también que no somos portadores de todo el saber.

Desde la propuesta de Educación integral y el marco del trabajo colaborativo la búsqueda y construcción del diálogo con las familias, es una forma de poner el argumento más que imponer o transmitir.

El Jardín funciona entonces, como espacio de circulación, difusión y recreación de saberes sobre la crianza, que contribuya a mejorar el difícil desafío de ser padres en la actualidad.

Trabajando colectivamente podemos generar encuentro entre escuelas y familias para construir nuevos modos de relación.

En el marco de esta propuesta trabajar desde una percepción integral de la formación del niño/a es necesaria tanto para los sujetos de aprendizaje como las familias y los propios docentes.

➤ **Múltiples Articulaciones**

-Respecto de la articulación inicial con primaria, se plantea buscar espacios de trabajo compartido en diferentes áreas curriculares y especiales. Integrar a los alumnos desde una tarea en pareja pedagógica de los maestros.

- Acciones de acompañamiento al equipo del nivel en la construcción de acciones diseñadas colectivamente para articular con los demás niveles de la institución.

- Fomentar el trabajo con la Juegoteca desde diferentes aspectos, como usuarios, como colaboradores en la construcción de materiales, etc. La juegoteca

pone a disposición de los maestros una gran cantidad de recursos didácticos que deben ser aprovechados.

La inserción comunitaria, con acciones con lo barrial, lo zonal y las instituciones educativas y culturales de la zona se ha desarrollado como fortaleza, desde este proyecto se intensificará el acompañamiento y se tensionara a general la participación activa de todos los niveles de la institución.

➤ **Procesos de integración:**

- En el marco de una propuesta de educación integral es fundamental pensarse en relación con otros, como parte de una continuidad educativa que posiciona al nivel en el inicio del proceso formativo. En ese sentido se estimulará el desarrollo de propuestas que piensen al niño dando sus primeros pasos en la construcción de una biografía escolar, caracterizada por experiencias felices.

➤ **Acompañamiento a las trayectorias escolares:**

- se trata de un acompañamiento particular ya que no puede pensarse sin incluir la participación activa de las familias y en ese sentido se estimulara el desarrollo de acciones de inclusión familiar dentro de la vida escolar en actos escolares, en la producción de saberes, etc Familia y escuela trabajaran unidas en la construcción de prácticas de crianza y escolarización.

- ofrecer a los niños condiciones de habitabilidad institucional acordes a un sujeto de derecho.

➤ **Experiencias formativas:**

-desarrollar experiencias de integración entre docentes creando espacios de encuentros para compartir experiencias y saberes.

-estimular la participación de los docentes en espacios de construcción de conocimiento académico en relación con actividades propiciadas por el nivel terciario, referidos instancias teóricas y de las prácticas.

- La juegoteca pone a disposición de los maestros una gran cantidad de recursos didácticos que deben ser aprovechados.

➤ **Juegoteca:**

-Se propone adoptar la concepción de juego como una metodología educativa enmarcada en una pedagogía de la expresión que fomenta el arte la expresión y la creatividad.

➤ Espacios significativos:

- Se continuará con el acompañamiento en las definiciones sobre el trabajo de recuperación edilicia.

- Se desarrollaran acciones para avanzar en la mejora del espacio patio.

- Se insistirá en la modificación espacial para poder albergar la Sala de 2.

➤ **Incorporación de la Sala de 2 años**

Considerado un proyecto de interés institucional, habiéndose logrado un reconocimiento de la necesidad y un informe positivo de viabilidad, se continuará trabajando con el equipo de nivel para concretar su creación.

➤ **El Jardín Maternal como el departamento de aplicación faltante**



- Propiciar la creación del Jardín Maternal como un espacio que integra la investigación, la formación y el bienestar alrededor de una demanda de carácter social de la comunidad educativa:

Responde a la necesidad de la comunidad educativa de un lugar seguro para el cuidado y la atención de sus hijos e hijas menores de cuatro años, durante su jornada académica o laboral. Está demostrado que el servicio contribuye a la disminución de los índices de deserción y el bajo rendimiento académico, principalmente, de madres estudiantes, muchas veces cabeza de familia, matriculadas en los niveles medio y terciario .

- Diseño de un plan de mejoramiento de la infraestructura de las sedes para adecuarla a los requerimientos de calidad y seguridad básicos para la atención de la primera infancia.

- La función de la Escuela Maternal no es únicamente asistencial, también, es fundamental en su hacer. En este sentido, se constituye en un escenario social, cultural y pedagógico donde se desarrollan propuestas de innovación para la

educación inicial, que favorece la resignificación del rol socializador de padres y madres de familia, promoviendo la construcción de una cultura de infancia en la perspectiva del goce pleno de los derechos.

6. Observaciones Finales:

a) El proyecto presentado plantea la intencionalidad de marcar líneas de acción y propuestas de logro sobre las cuales se pueden efectuar intervenciones. La concreción de las propuestas sólo puede hacerse sobre la marcha misma del proceso, en interacción real con los actores intervinientes.

b) Quiero aclarar que este proyecto responde también a la intención de presentación al concurso de rectora-vice-rectora con las implicancias temporales que ello tiene. Por lo tanto es posible que haya incurrido en recortes y desconsideraciones respecto a infinidad de acciones en las que trabajan mis colegas docentes a diario, y superposiciones con acciones que ya estén en curso.

7. Bibliografía:

- Bardach, Marcela y Feder, Valeria. Proyecto de Definición Institucional: La Educación Popular en la Formación Docente. Buenos Aires: ENS N°5, 2010
- Carlés, Rosana. Proyecto para el Vicerrectorado de la ENS N°5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2013.
- Cuenca, R. (comp) Nuevos Maestros para América Latina, Ediciones Morata, Madrid, 2007.
- Duschatzky, Silvia. De la pregunta por la escuela a la pregunta por la experiencia educativa.
- Feldfeber, Myriam y Andrade de Oliviera, Dalila (comp) Políticas educativas y trabajo docente, Noveduc, Buenos Aires, 2006.
- Freire, Paulo, Política y Educación. 6ta reimpresión. Méjico DF: Siglo XXI, 2009 .
- Fullan, Michael y Hargreaves, Andy. La escuela que queremos: los objetivos por los cuales vale la pena luchar. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- Gvirtz, Silvina, Abregú, Victoria y Grinberg, Silvia. La educación ayer, ayer y mañana: El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique, 2007
- López, Emilia. Escuela de Filósofos. Experiencias de acompañamiento en educación
- Legorburu, Nora. Proyecto de Regencia de la ENS N°5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2015-2019.
- Lewcowicz, Ignacio. Escuela y ciudadanía. 2003
- temprana. 2010 Davini, María Cristina. La Formación Docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós, 1995.

- Poggi, Margarita(coord), Políticas Docentes, UNESCO, Buenos Aires, 2013.
- Russian, L. Proyecto para el Rectorado de la ENS N° 5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2013.

- Sztulwark, Diego. Sobre una experiencia educativa de gestión situacional.

- Zabala Alicia y López Perea Verónica. Proyecto de Vicerrectoría y Regencia de la ENS N°5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2015-2019.

- Santos Guerra, Miguel Ángel. Enseñar o el oficio de aprender: organización escolar y desarrollo profesional. Rosario: Homo Sapiens, 2006
- GCBA. Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales Superiores, dependientes de la entonces Dirección General de Educación Superior: Resolución N° 5760-MEGC-2007. Buenos Aires: GCBA, 2008.
- GCBA. Ministerio de Educación. Dirección de Currícula y Enseñanza. Diseño del Profesorado de Educación Primaria: resolución N° 6635/12 de noviembre de 2009. Buenos Aires: GCBA, 2009.
 - Idem. Profesorado de Educación Inicial.
- Ley N°26206- Ley Nacional de Educación, 2006.
- Reglamento Orgánico Para las Escuelas Normales.

Prof. Rosana Andrea Carlés
DNI: 17 911727
FM: 337093

Prof. Laura Salomé Russian
DNI: 14623193
FM: 362503